



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:42968/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Extensión de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño eleva para su aprobación un Convenio Específico de Colaboración Mutua suscrito entre la Empresa SURING SAS y la citada Facultad y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene por objeto la implementación de uso de la herramienta informática "IBICUO Inspector Digital";

Lo dispuesto por OHCS nro. 6/12;

Lo informado a fs. 20 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N°: DDAJ-2019-66562-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el Convenio Específico de Colaboración Mutua suscrito entre la Empresa SURING SAS y la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, obrante a fs. 2/3, que se anexa a la presente.

El presente Convenio deberá ser registrado conforme lo establecido en la Ord. HCS N° 6/12.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

sl

